Principales resultados
Conceptos
Nota metodológica

Boletín Técnico

Actividad, Empleo y Desempleo

Agosto 2025

Principales resultados

En agosto del 2025 para el total país la tasa de actividad se situó en **64,4%**, la tasa de empleo en **59,8%** y la tasa de desempleo en **7,0%**.

En el siguiente cuadro se presentan las tasas del mercado de trabajo para el total país y por regiones.

Cuadro 1: Principales tasas de mercado de trabajo según región (en %).

	Actividad	Empleo	Desempleo
Total país	**64,4**	**59,8**	**7,0**
Montevideo	65,7	61,0	7,1
Interior	63,5	59,1	7,0

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Gráfico 1: Principales tasas de mercado de trabajo según región. Total país

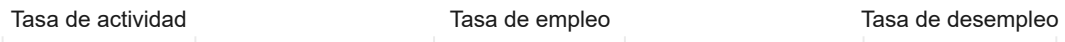

Principales resultados

Conceptos

Nota metodológica

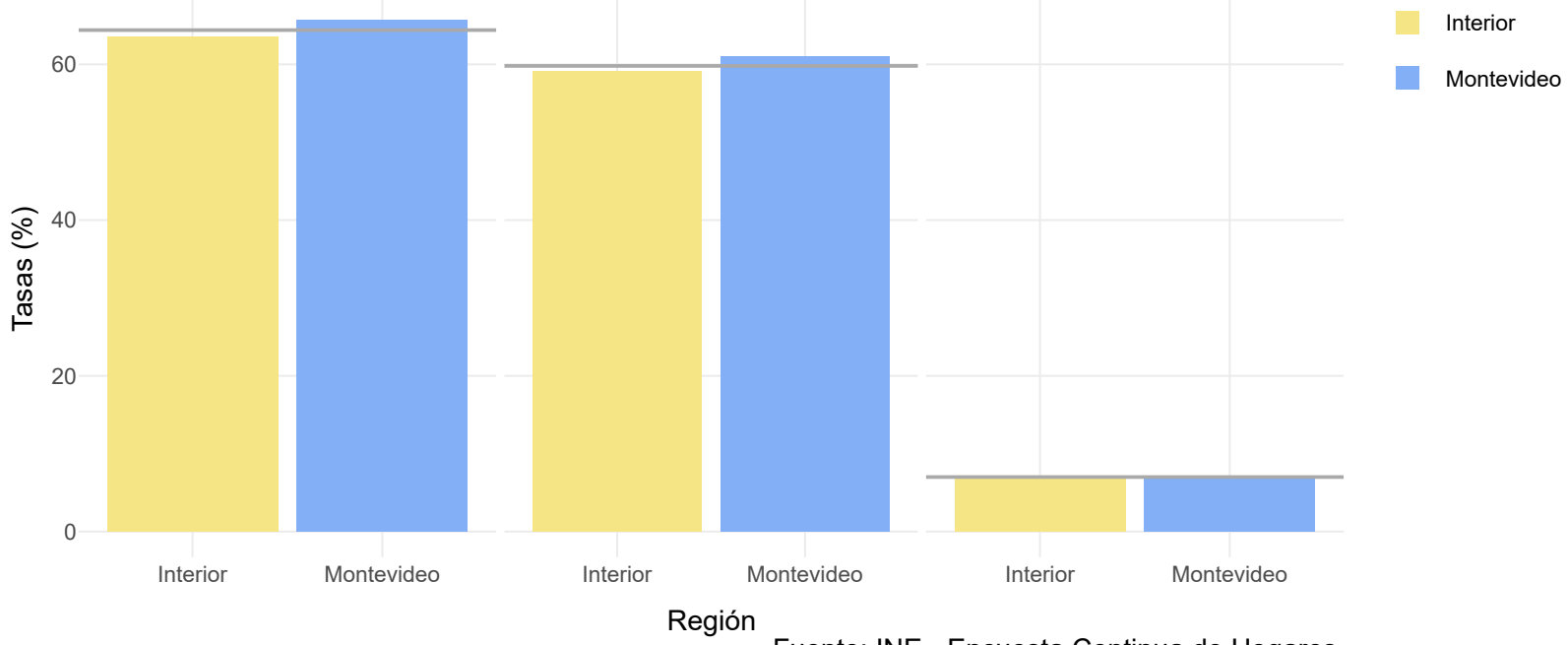

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

En los siguientes gráficos se presenta la evolución de las tasas de actividad, de empleo y de desempleo mensual para el total país desde enero del 2006.[1]

En todos los gráficos de series de tiempo presentados en este informe, en caso de reemplazar el número 1 en el cuadrante inferior por otro valor “X”, la serie arrojará la media aritmética de las estimaciones mensuales de los últimos “X” meses.

Gráfico 2: Evolución mensual de la tasa de actividad. Período enero 2006 a último dato disponible. Total país

Principales resultados

Conceptos

Nota metodológica

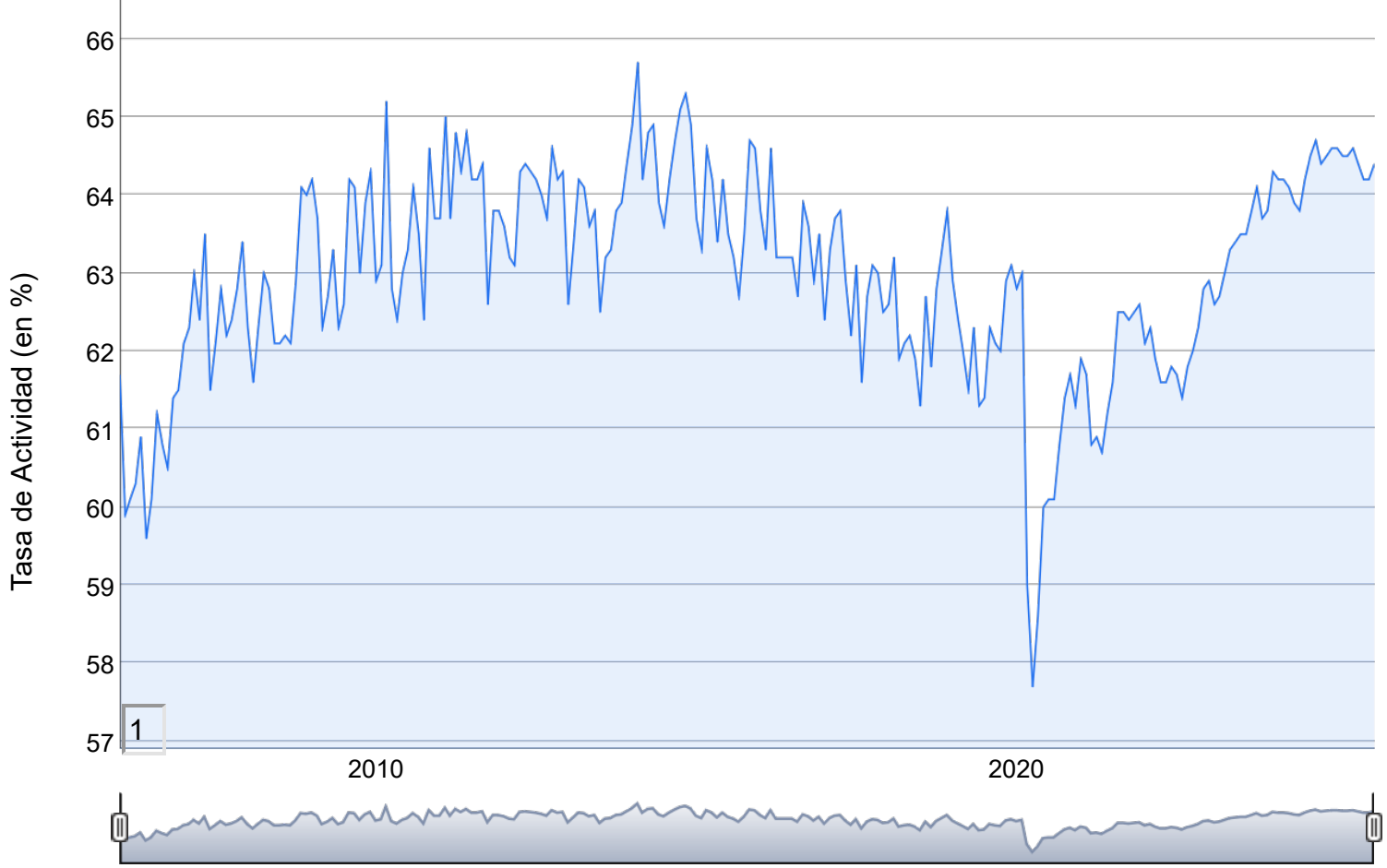

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Gráfico 3: Evolución mensual de la tasa de empleo. Período enero 2006 a último dato disponible. Total país

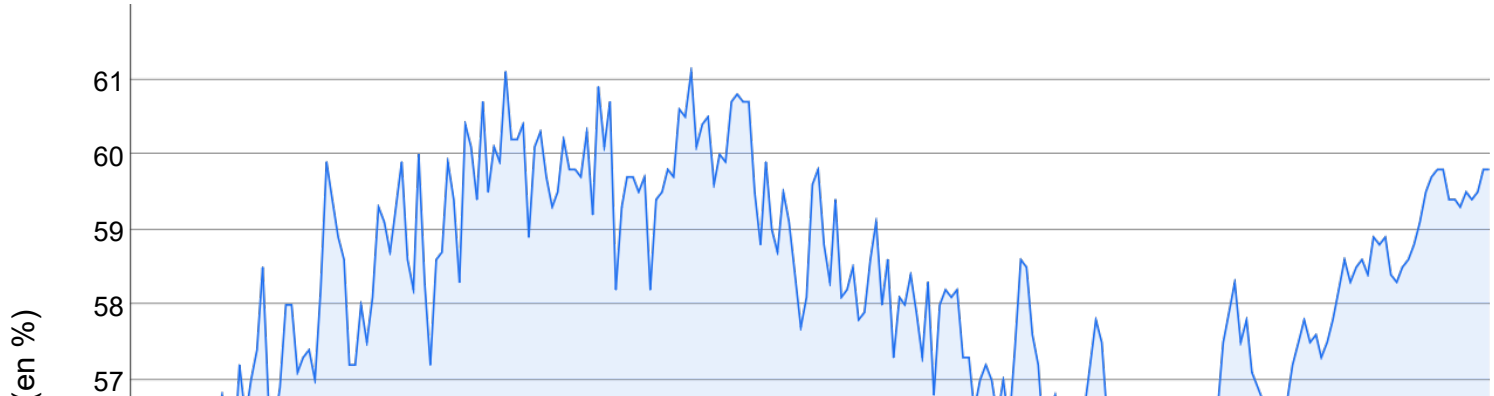

Principales resultados

Conceptos

Nota metodológica

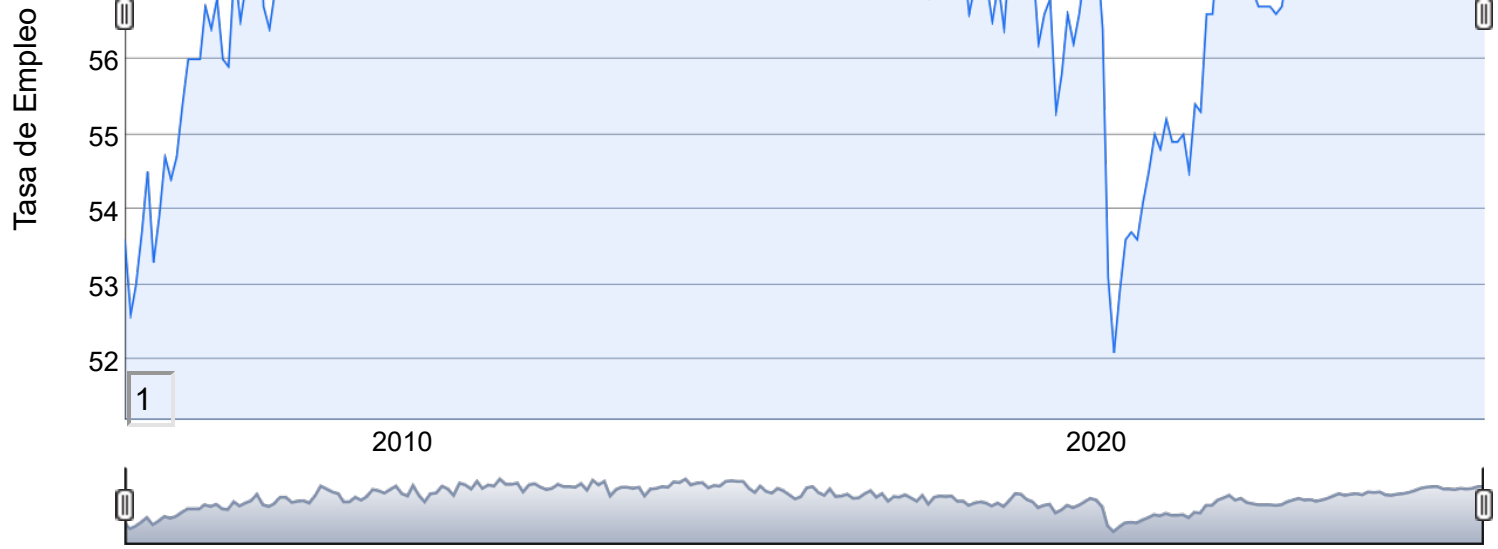

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Gráfico 4: Evolución mensual de la tasa de desempleo. Período enero 2006 a último dato disponible. Total país

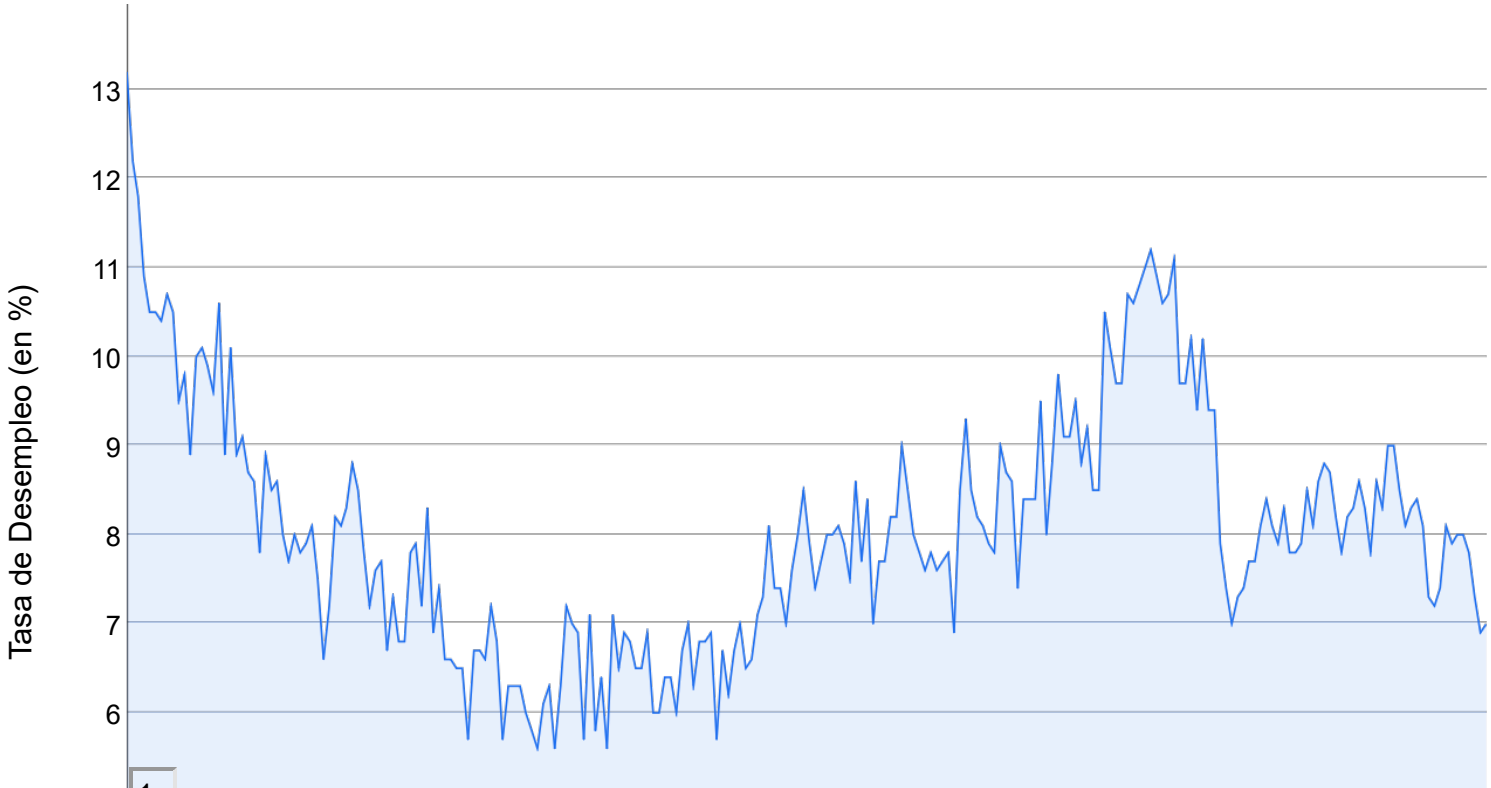

Principales resultados

Conceptos

Nota metodológica

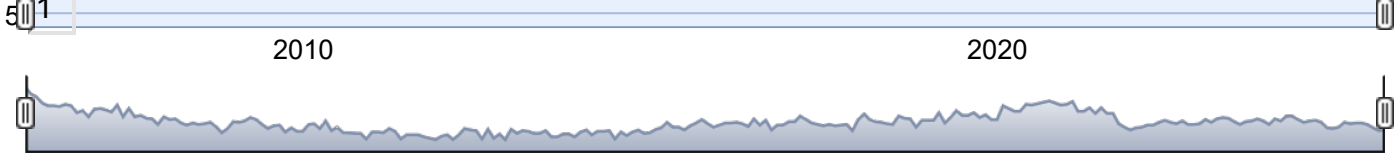

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Tasa de actividad, empleo y desempleo según sexo

Cuadro 2. Principales tasas de mercado de trabajo según sexo. Total país

Sexo	Actividad (%)	Empleo (%)	Desempleo (%)
Total país	**64,4**	**59,8**	**7,0**
Hombres	72,1	67,9	5,9
Mujeres	57,2	52,4	8,3

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Gráfico 5: Principales tasas de mercado de trabajo según sexo. Total país

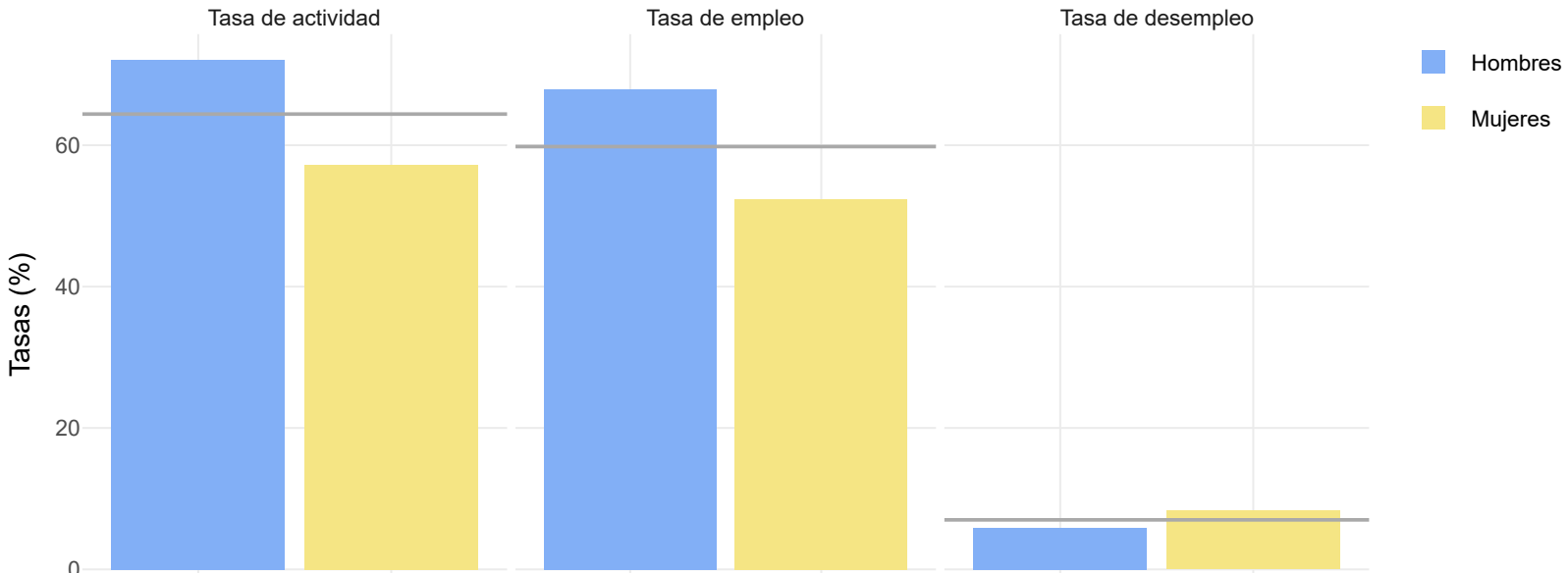

Principales resultados

Conceptos

Nota metodológica

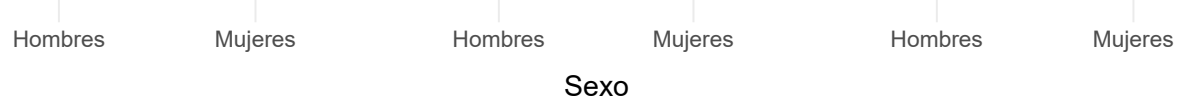

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Tasa de actividad, empleo y desempleo según grupos de edades

Cuadro 3. Principales tasas de mercado de trabajo según grupos de edades. Total país

Edad	Actividad (%)	Empleo (%)	Desempleo (%)
Total país	**64,4**	**59,8**	**7,0**
14 a 24	42,2	32,4	23,2
25 a 29	88,9	80,5	9,4
30 a 34	90,8	86,6	4,7
35 a 44	92,9	88,6	4,7
45 a 54	88,1	85,1	3,4
55 a 64	67,5	65,1	3,6
65 y mas	15,4	14,9	2,8

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Gráfico 6: Principales tasas de mercado de trabajo según grupos de edades. Total país

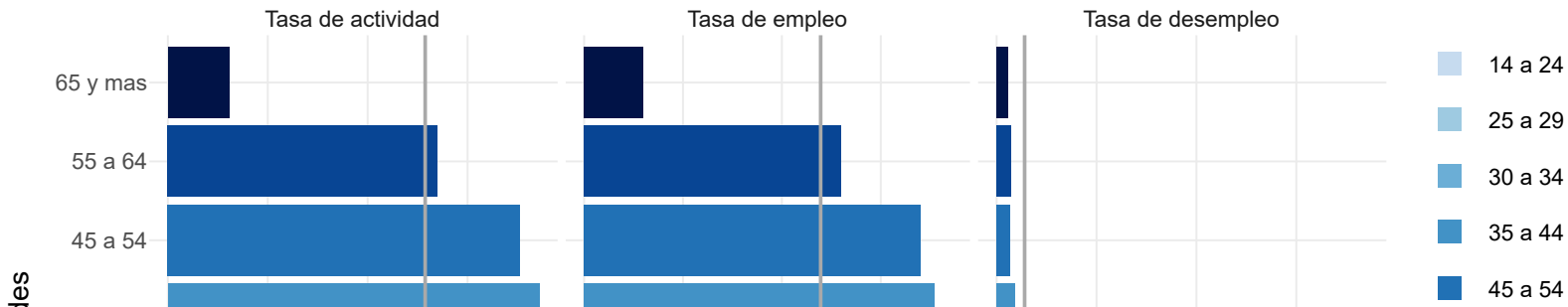

Principales resultados

Conceptos

Nota metodológica

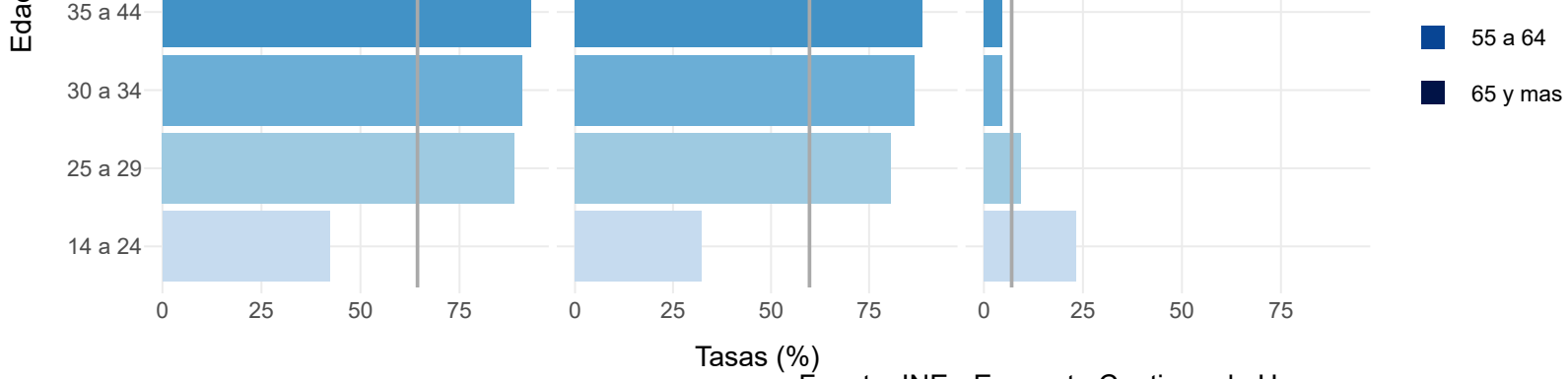

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Características de los ocupados

Por otra parte, al observar las características de las personas ocupadas se estima que el **9,7%** se encuentra subempleada,[2] mientras que el no registro a la seguridad social por el trabajo principal se sitúa en **22,3%**.

Gráfico 7: Evolución mensual de la tasa de subempleo. Período enero 2010 a último dato disponible. Total país

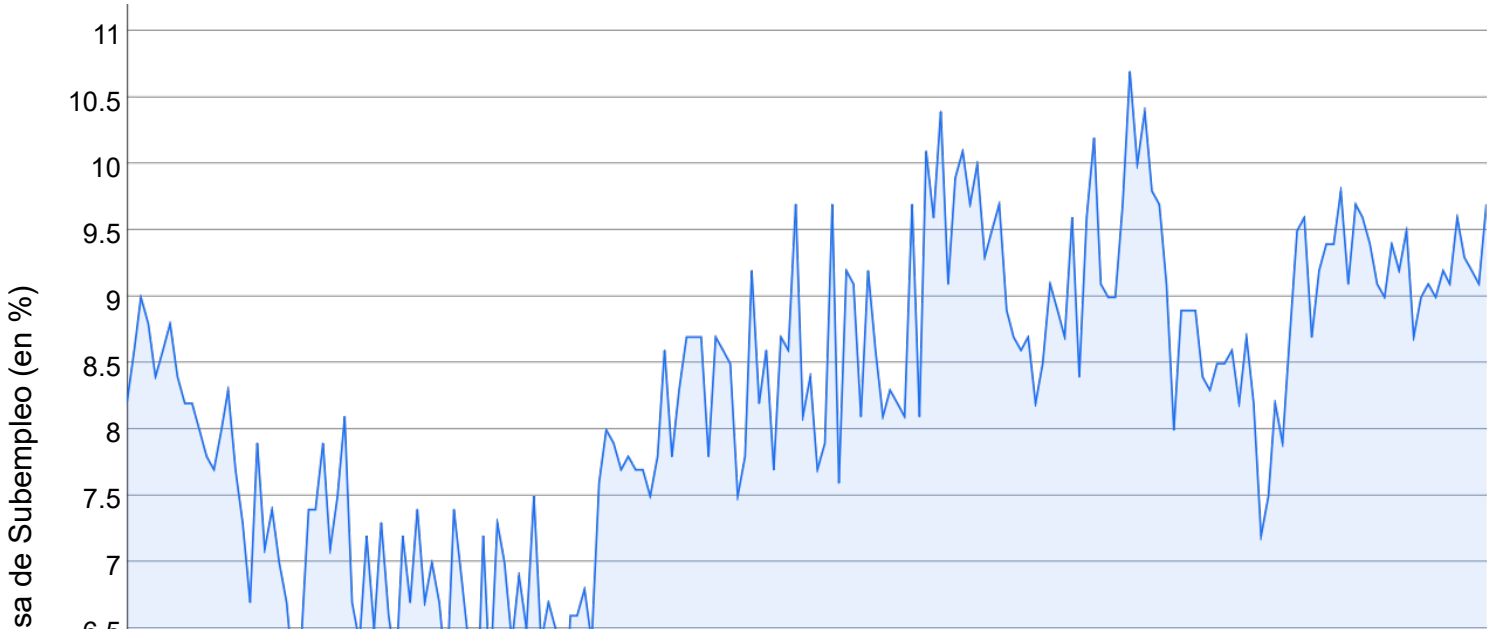

Principales resultados

Conceptos

Nota metodológica

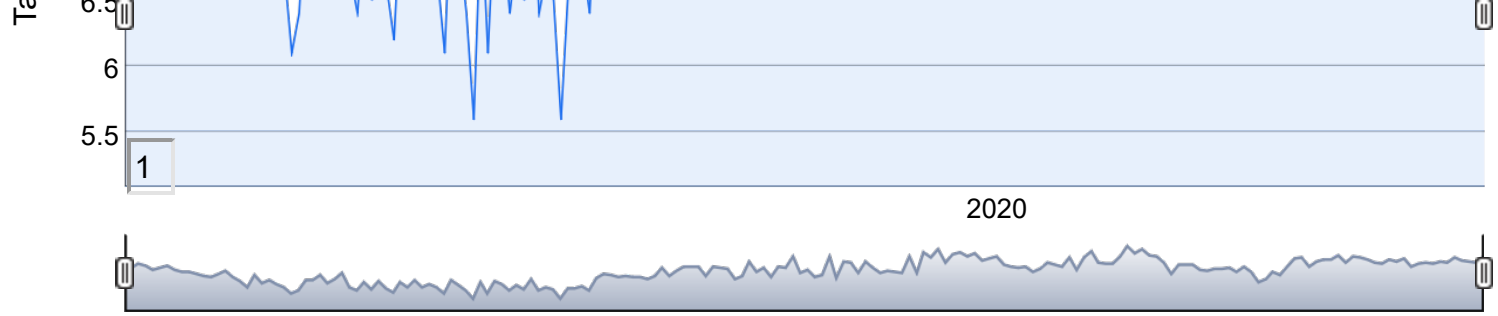

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Gráfico 8: Evolución mensual de la tasa de no registro a la seguridad social. Período enero 2010 a último dato disponible. Total país

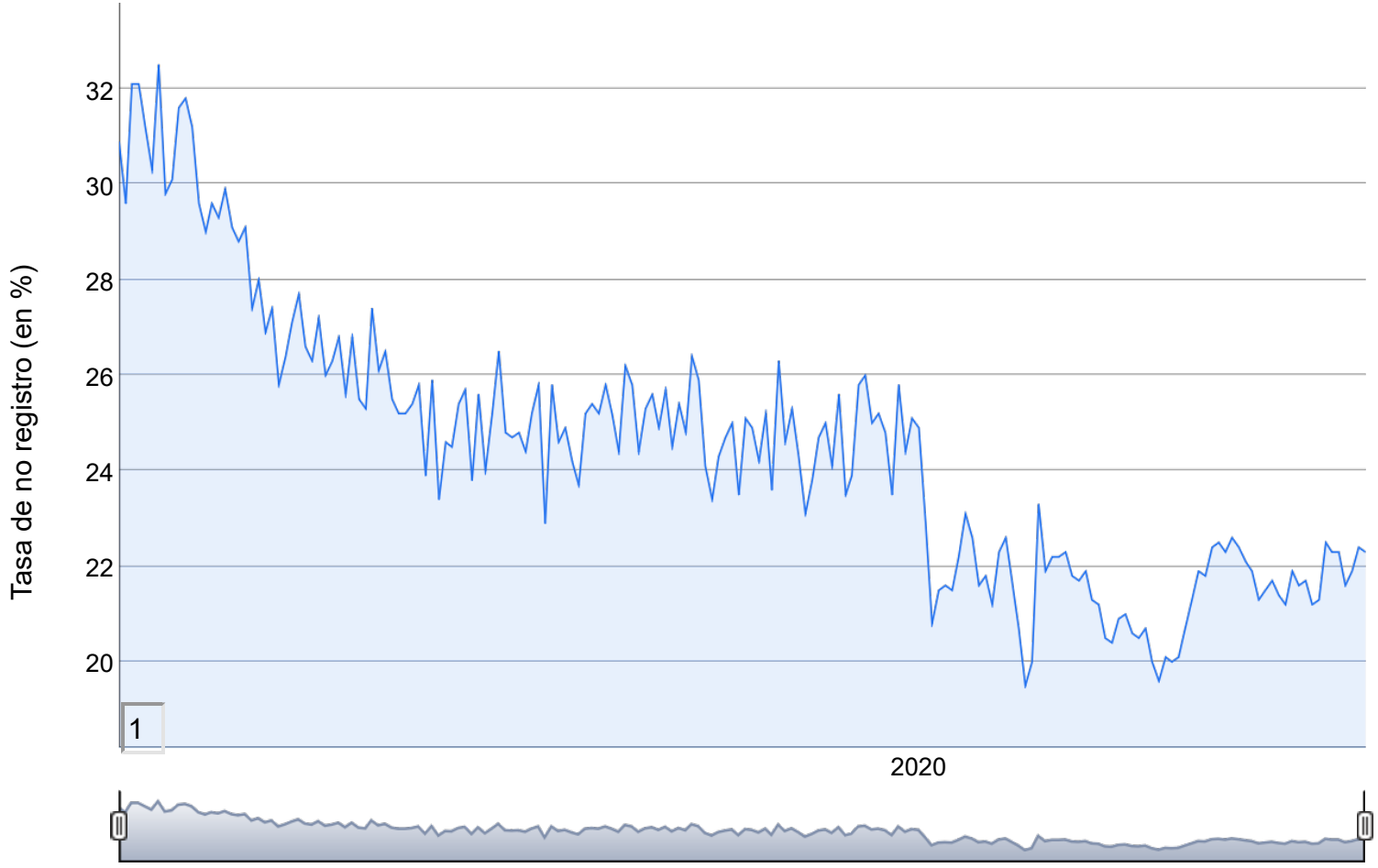

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Principales resultados

Conceptos

Nota metodológica

Otra característica a mencionar es la relativa al fenómeno de las personas ocupadas ausentes,[3] cuya estimación para el mes de agosto fue de **5,6%**. En cuanto al promedio de horas efectivas trabajadas[4] en la ocupación principal, este se estimó en **34,7** horas[5]. La evolución de estos indicadores se puede apreciar en los gráficos que se muestran a continuación.

Gráfico 9: Evolución mensual de la tasa de ocupados ausentes. Período enero 2019 a último dato disponible. Total país

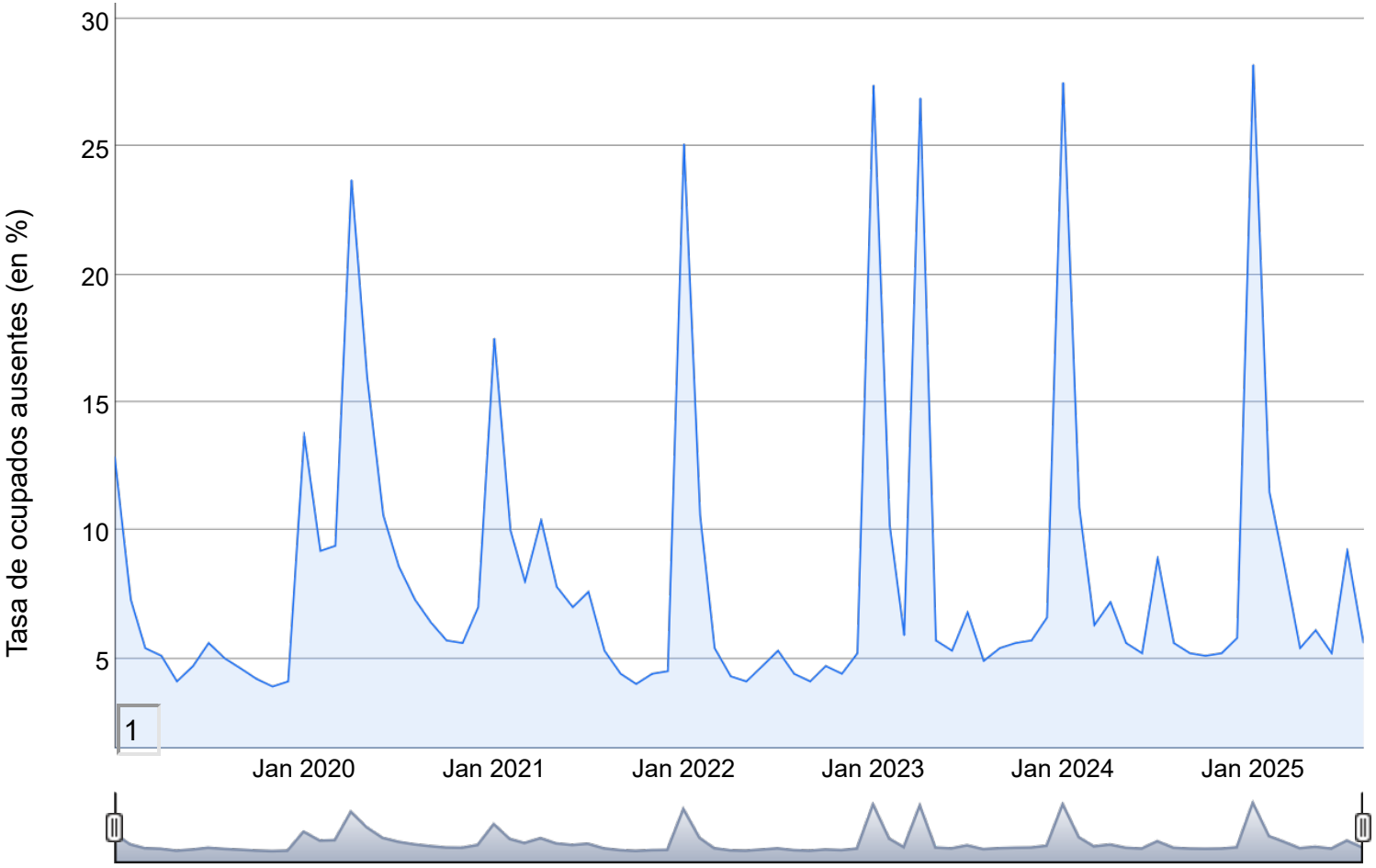

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Principales resultados

Conceptos

Nota metodológica

Gráfico 10: Evolución del promedio de horas efectivas y horas habituales de trabajo en la ocupación principal. Período marzo 2020 a último dato disponible. Total país

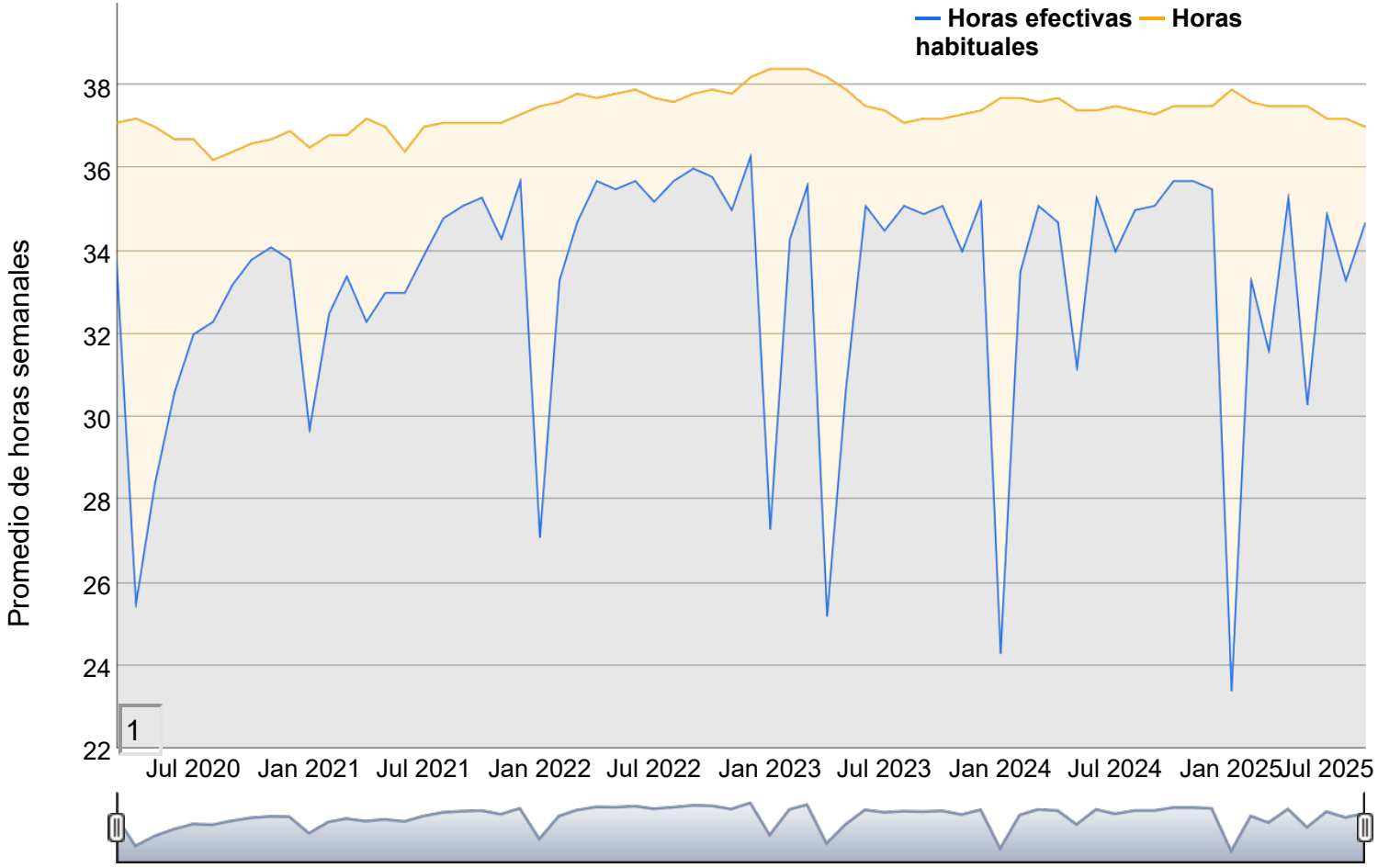

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Por último, se presenta la matriz de transición de las personas por condición de actividad en el mercado laboral entre los meses de julio a agosto del 2025, en miles.

Cuadro 4: Transición de las personas en el mercado de trabajo según condición de actividad. Julio a agosto del 2025 (en miles de personas)

	Agosto

Principales resultados

Conceptos

Nota metodológica

Julio	Ocupado	Desocupado	Inactivo	Total
Ocupado	1722,8	20,9	21,6	1765,4
Desocupado	21,5	85,1	23,6	130,3
Inactivo	22,2	26,9	1006,0	1055,1
Total	1766,6	132,9	1051,2	2950,8

Fuente: INE - Encuesta Continua de Hogares

Conceptos

Condición de actividad

Es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente. Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa. La determinación de la condición de actividad está íntimamente relacionada con la edad mínima, que para la ECH se estableció en 14 años, y con el período de referencia, que se fijó en la primer semana del mes corriente de la entrevista.

A partir de las recomendaciones de las CIET,[6] las definiciones adoptadas por la ECH, y a los efectos de obtener indicadores del mercado de trabajo, la población se puede clasificar de la siguiente manera:

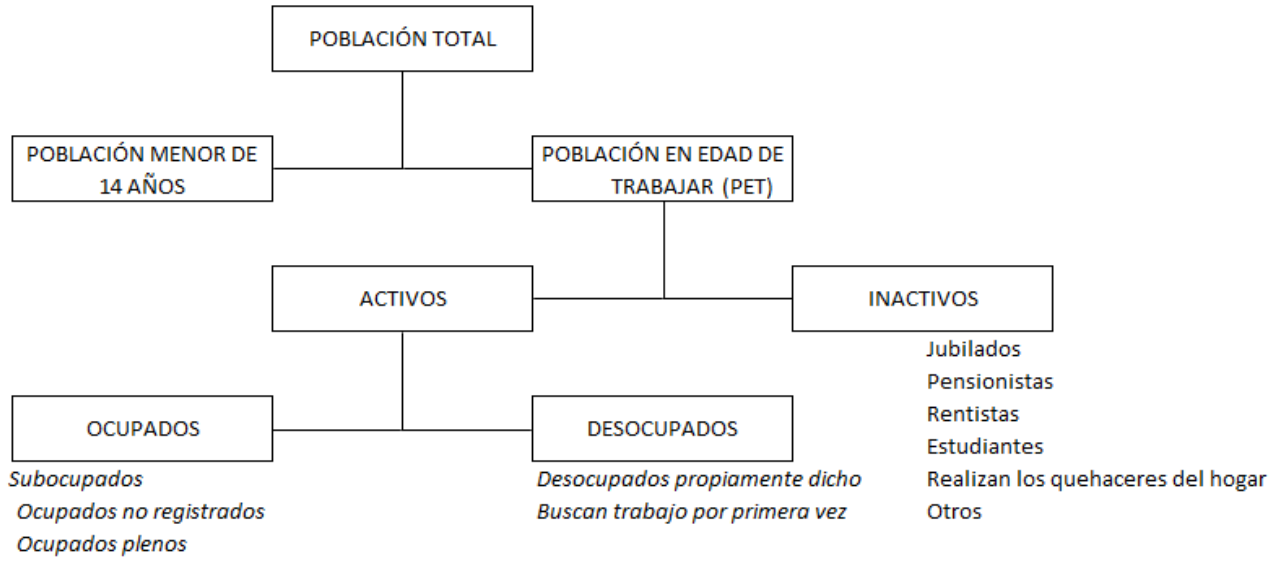

Condición de ocupación

Se considera como ocupado a toda aquella persona de 14 años o más de edad, que trabajó por lo menos una hora durante el período de referencia de la encuesta, o que no trabajó por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias primas, pero tiene empleo al que seguramente volverá.

Las personas ocupadas se pueden clasificar como:

- Con empleo asalariado.
    - Trabajando: que hayan hecho algún trabajo en el período de referencia a cambio de un pago en dinero o en especie.
    - Con empleo pero sin trabajar: no trabajaron durante el período de referencia pero mantienen un vínculo formal con su empleo (donde se evalúa el motivo de la ausencia y, para ciertos motivos, la percepción ininterrumpida de un ingreso y/o la duración total de la ausencia).
- Con empleo independiente.
    - Trabajando: que hayan hecho algún trabajo en el período de referencia para beneficio o ganancia

familiar, en metálico o en especie.

- Con una empresa pero sin trabajar: no trabajaron por una razón específica pero continúan teniendo (y manteniendo) la empresa (es decir, continúan desempeñando algunas de las tareas y obligaciones de sus empleos estacionales, por ejemplo la contabilidad, el mantenimiento de las instalaciones, la preparación de las tierras, etc.).

Desempleo

Se considera como desempleado a toda persona que durante el período de referencia considerado no está trabajando por no tener empleo, que lo busca activamente y está disponible para comenzar a trabajar ahora mismo. Por definición, también son desocupados aquellas personas que no están buscando trabajo debido a que aguardan resultados de gestiones ya emprendidas y aquellas que comienzan a trabajar en los próximos 30 días.

Tasa de actividad

Se define como el porcentaje de la población en edad de trabajar (14 años o más) que participa activamente en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando activamente trabajo (PEA).

$$\text{Tasa de actividad} = \frac{\text{Población económicamente activa (PEA)}}{\text{Población en edad de trabajar (PET)}} \times 100$$

Tasa de empleo

Es el porcentaje de la población en edad de trabajar que se encuentra efectivamente ocupada, es decir, que trabajó por lo menos una hora durante el período de referencia de la encuesta, o que no trabajó por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias primas, pero tiene empleo al que seguramente volverá.

$$\text{Tasa de empleo} = \frac{\text{Personas ocupadas}}{\text{Población en edad de trabajar (PET)}} \times 100$$

Tasa de desempleo

Es el porcentaje de personas económicamente activas que no tienen empleo, pero están disponibles para

Principales resultados

Conceptos

Nota metodológica

trabajar ahora mismo y buscan activamente trabajo. Por definición, también son desocupados aquellas personas que no están buscando trabajo debido a que aguardan resultados de gestiones ya emprendidas y aquellas que comienzan a trabajar en los próximos 30 días.

$$\text{Tasa de desempleo} = \frac{\text{Personas desocupadas}}{\text{Población econonómicamente activa (PEA)}} \times 100$$

Nota metodológica

A partir de julio del 2021, la ECH introduce un cambio metodológico el cual implica, a grandes rasgos, pasar de una encuesta de tipo *cross-section* (basada en muestras mensuales independientes) a un panel rotativo con periodicidad mensual. La muestra de un mes de estimación está compuesta por seis paneles o grupos de rotación (GR) en donde cada GR es una muestra representativa de la población. Lo anterior implica que un hogar permanece/participa en la ECH durante seis meses.

El cambio metodológico también introduce cambios en la operativa general de la encuesta y en la periodicidad de publicación de los indicadores tradicionales de la ECH (mercado de trabajo e ingresos).

Este boletín presenta resultados relativos al comportamiento de las principales tasas del mercado laboral en el mes de agosto de 2025.

Por mayor información sobre los cambios implementados en la ECH a partir de julio 2021 se recomienda la lectura del siguiente documento: Metodología ECH 2021 (https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/comunicacion/publicaciones/metodologia-encuesta-continua-hogares-ech-2021).

Contacto: Depto. de Difusión y Comunicación

Instituto Nacional de Estadística

Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100

Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725

E-mail: difusion@ine.gub.uy (difusion@ine.gub.uy)

Sitio Web: https://www.ine.gub.uy (https://www.ine.gub.uy)

Twitter: https://twitter.com/ine_uruguay (@ine_uruguay)

1. Se establece como inicio de las series enero del 2006 debido a que la ECH comienza a tener cobertura para el total país y una periodicidad mensual para las estimaciones de los indicadores de mercado de trabajo.↩
2. Son subempleadas aquellas personas ocupadas que trabajan menos de 40 horas (en forma habitual), desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo, pero no consiguen más trabajo.↩
3. Ocupados ausentes: son aquellos trabajadores que sin haber trabajado la semana de referencia mantienen un vínculo con su puesto de trabajo. La razón más frecuente de ausencia de los ocupados responde a licencias (vacaciones, enfermedad, estudio, etc.). Para otro tipo de razones de ausencia (como poco trabajo, suspensión, conflicto laboral, seguro de desempleo), se valora la fuerza del vínculo con el puesto de trabajo en función de si continúan percibiendo ingresos por su trabajo o si el plazo de retorno a su puesto es menor o igual a los tres meses. Dado el contexto de emergencia sanitaria, se agregó la condición de volver a su puesto de trabajo una vez levantadas las medidas de confinamiento. En caso de cumplir con alguna de estas tres últimas condiciones, se considera a la persona un ocupado temporalmente ausente de su trabajo.↩
4. Las horas efectivamente trabajadas incluyen el tiempo dedicado por el trabajador a la producción de bienes y/o servicios, durante la semana de referencia, donde se consideran tanto las horas normales como extraordinarias, (por ejemplo, horas extras). Se excluyen las horas pagadas por tiempo no trabajado (vacaciones, feriados), las ausencias del trabajo, las interrupciones para comidas cuando exceden de un cierto mínimo (una hora, por ejemplo) y las horas de viaje entre el domicilio y el lugar de trabajo.↩
5. Las horas habitualmente trabajadas corresponden al valor habitual de las horas efectivamente trabajadas en períodos de referencia cortos (por ejemplo, una semana), en el curso de un período de observación largo (un mes, un trimestre, una estación o un año) que incluye el período de medición de referencia corto utilizado.↩
6. La Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo (CIET) se realiza periódicamente en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de Naciones Unidas.↩